



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310501220190027700	Ordinario	Abel Antonio Garcia Rodriguez	Jaime Arango Robledo S.A.S	13/02/2023	Auto Ordena - Primero: Integrar Como Litisconsorte Necesario Dentro De La Presente Demanda A La Sociedad Mg Construye S.A.S., Identificada Con Nit. 900.717.594-6, Conforme A Lo Indicado En La Parte Motiva De Este Proveído.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Sociedad Mg Construye S.A.S., Por El Termin De Diez (10) Días, A Través Del Correo Electrónico Salimabdapelufogmail.Com, Enviándosele Para Tal Efecto, Copia Del Presente

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Auto, Del Escrito De Demanda Y Contestación De Demanda. En Este Sentido, La Notificación Personal Se Entenderá Realizada Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguiendo Al Envío Del Mensaje Y Los Términos Empezarán A Correr A Partir Del Día Siguiente Al De La Notificación, Tal Como Lo Instituye La Ley 2213 De 2022 Que Establece La Vigencia Permanente Del Decreto 806 Del 2020, En Su Artículo 8. Tercero: Fíjese La Hora 8:30Am, Del Día Viernes 31 De Marzo De 2023, Para Llevar A Cabo De Manera Virtual Audiencia De Que Trata El

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Artículo 77 Del C.P.T. Y De La S.S., Y De Ser Posible La Audiencia Del Artículo 80 Del Mismo Estatuto, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize, De Conformidad Con La Ley 2213 De 2022, Y Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020, Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556 Del 22 De Mayo De 2020.

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



08001310501220180029300	Ordinario	Amilcar De Jesus Fritz Barros	Contactamos De Colombia Sas	13/02/2023	Auto Fija Fecha - Auto Fija Fecha. Primero: Fíjese La Hora De Las 8:30 Am, Del Día 27 De Febrero De 2023,Para Llevar A Cabo De Manera Virtual La Audiencia De Que Trata El Artículo 80Del Cpt Y De La Ss, La Cual Se Realizará A Través De La Plataforma Lifesize,En Virtud De Las Medidas Tomadas Por El Consejo Superior De Lajudicatura, Ante La Emergencia Sanitaria Declarada Por Covid-19, Y Deconformidad Con Los Acuerdos Pcsja20-11546 Del 25 De Abril De 2020,Pcsja20-11549 Del 07 De Mayo De 2020 Y El Acuerdo Pcsja20-11556Del 22 De Mayo De 2020.
-------------------------	-----------	-------------------------------	-----------------------------	------------	--

Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 012 Barranquilla

Estado No. 21 De Martes, 14 De Febrero De 2023



Número de Registros: 2

En la fecha martes, 14 de febrero de 2023, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

JAIDER JOSE CARDENAS CABRERA

Secretaría

Código de Verificación

4057a995-4ddf-4f82-9c7c-fc7acb371d39